



PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa Nro. 631-2021-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

“CAUSA Nro. 631-2021-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 29 de julio de 2022, a las 12h00.- **VISTOS.-** Agréguese al proceso el escrito de 28 de julio de 2022 presentado por el procurador judicial del señor Jorge Yunda Machado. Atendiendo el mismo, **DISPONGO:**

PRIMERO: Que a través de Secretaría General, se confieran las copias certificadas requeridas en el punto 4 de su petición.

SEGUNDO.- Siga actuando el Secretario General del Tribunal Contencioso Electoral, Mgs. David Carrillo Fierro.

TERCERO.- Publíquese el presente auto en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-” F.) Richard González Dávila, Juez Sustanciador Suplente Tribunal Contencioso Electoral

Certifico.- Quito, D.M., 29 de julio de 2022



Mgs. David Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
dab

